

## AYUNTAMIENTO DE TORRE ALHÁQUIME

DECRETO DE ALCALDÍA 8-2014, de 23 de enero

La señora Alcaldesa ha dictado el siguiente Decreto:

El Tribunal calificador de la oposición para cubrir una plaza de Auxiliar Administrativo ha remitido a este Ayuntamiento la puntuación del ejercicio teórico junto con el acta de la sesión celebrada.

De acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, resuelvo lo siguiente:

Primero: Que el listado de las calificaciones del citado primer ejercicio sea expuesta en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial y en la página web del Ayuntamiento.

Segundo: Concedo a los aspirantes que han celebrado dicho ejercicio un plazo de cinco días hábiles, comprendido entre el 27 y el 31 de enero del presente año, a efectos de alegaciones, que serán resueltas por el Tribunal calificador.

Tercero: La fecha de celebración del segundo ejercicio será expuesta en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento.

Dado en Torre Alhájquime, en la fecha arriba indicada.

LA ALCALDESA

Fr. Noelia Ruiz Castro

El Secretario Interventor

Fr. Eusebio Estrada Aguilera

